



el palmicultor



BOLETIN No. 153 - AGOSTO 15 DE 1986

BOLETIN INFORMATIVO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

MEMORANDO

PARA : MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA

DE : Dr. Antonio Guerra de la Espriella

ASUNTO : Visita a Venezuela

FECHA : Julio 17 de 1986

La Sociedad de Agricultores de Colombia SAC organizó una visita a la hermana República de Venezuela con el fin de adelantar diálogos con el sector oficial y privado acerca de la política agrícola venezolana y realizar desplazamientos a algunas zonas de cultivo que permitieran observar la realidad.

Por disposición de las Directivas de FEDEPALMA se acordó que el Director Ejecutivo de la misma debería hacer parte de dicha comisión, como efectivamente sucedió durante los días comprendidos entre el 7 y 11 de julio del presente año.

GENERALIDADES

La política macroeconómica de la actual administración en Venezuela ha volcado sus prioridades hacia el sector agropecuario, teniendo como objetivo básico el involucrar a dicho sector dentro del contexto de la economía nacional. Ello bien puede interpretarse como una reorientación del modelo de desarrollo o jerarquización de prioridades, como consecuencia de la crisis económica de Venezuela por la caída de los precios del petróleo y el alto nivel de su deuda externa.

Ha sido tal el convencimiento del gobierno de la necesidad de rehacer el sector agrícola, que a través de ciertas medidas ha dictado medidas concretas y agresivas en casi la totalidad de los frentes de la política agropecuaria. La consecuencia más favorable de ello ha sido, creo yo, la concientización de los venezolanos de las bondades de la agricultura, su creencia en la capacidad física y química de sus suelos para producir alimentos y lo que es más importante, que se requiere un sector agrícola desarrollado para alcanzar la industrialización. Y ellos sí más que nadie, lo pueden decir.

La política de crecimiento agropecuario descansa sobre dos puntos básicos: 1. Hacer atractiva la producción en el campo y 2. Ampliación de la frontera agrícola. En este sentido los instrumentos de política han sido orientados para la consecución de las metas propuestas.

A título informativo vale la pena destacar algunas de estas medidas:

- Se estableció un subsidio del 50% a todos los fertilizantes. Como consecuencia, los precios de los fertilizantes en Venezuela son una fracción mínima frente a los precios en Colombia.*
- Las importaciones de insumos para plaguicidas se realizan a la tasa preferencial de Bs.\$7.50 por dólar y se encuentran libres de gravámenes.*
- Se rebajaron del 14.5 al 8.5% los intereses de los créditos agropecuarios comerciales.*

- Se liquidó la Corporación de Mercadeo Agrícola (Corpomercadeo) y en su reemplazo se adoptó una política de comercialización que obliga a las industrias a adquirir directamente toda la producción nacional con pago de contado.
- Se transfirió al sector privado o mixto la red estatal de silos para secamiento y almacenaje.
- La inversión pública en infraestructura del sector rural ascenderá en promedio a Bs.\$3.000 millones por año.
- En 1985 los precios agrícolas fueron incrementados por encima de la inflación.
- El rango de subsidios para las exportaciones venezolanas oscila entre un 15 y 45%.
- Parte del éxito de la nueva política agrícola del vecino país lo constituye la regionalización de todo el proceso de planeación sectorial.
- Toda la política agropecuaria tiene como soporte la reestructuración del Ministerio de Agricultura que ha fortalecido su capacidad de diseñar, ejecutar y evaluar dicha política.
- Reducción sustancial de importaciones.

Para finalizar estos comentarios generales es importante anotar el énfasis expuesto por el Señor Ministro de Agricultura en el sentido de que Venezuela no va a devaluar con miras a buscar la paridad en las tasas de cambio. Ello lo harán con medidas de tipo monetario que elimine el diferencial de arriba hacia abajo a través por ejemplo de un aumento en el encaje.

En cuanto al contrabando, parece ser que no hay interés político por frenarlo, ya que es un problema meramente cambiario. La meta inicial de Venezuela es la de sustituir importaciones y por ello las han reducido al máximo. Sin embargo, consideran que su problema en el mediano plazo será el manejo de excedentes.

OLEAGINOSAS

Con el objeto de estimular un desarrollo integral de las oleaginosas en el país, se han dictado una serie de medidas, entre las cuales podemos destacar las siguientes:

- Incremento del precio mínimo del ajonjolí de 3.600 Bs./ton. a 6.000 Bs./ton.
- Incremento de los precios mínimos para la copra y los aceites de palma y palmiste, así:

Copra de 2.300 Bs./ton a 4.750 Bs./ton.

Aceite crudo de palmiste 3.800 Bs. a 5.700 Bs./ton.

Aceite neutralizado y blanqueado de palma de 3.800 Bs./ton a 5.700 Bs./ton.

Así mismo el 27-02-86 se dictaron las normas para la producción, distribución de cosechas y estímulo a la producción nacional de oleaginosas, la cual tiene entre sus objetivos fundamentales, el estimular e incentivar la producción y desarrollo de lo existente y ampliar nuevas áreas, que permitan satisfacer la demanda disminuyendo las importaciones.

Entre las medidas dirigidas a estimular la producción nacional se mencionan: financiamiento del sector agrícola en oleaginosas, aumento de su capacidad de extracción y almacenamiento y compra de cosechas nacionales oportunamente. Estas normas dictadas tienen como consecuencia que la industria de aceites y grasas tenga que financiar y prestar asistencia técnica al sector de las oleaginosas.

Los cultivos como la palma africana, el girasol y la soya jugarán preponderante papel en esta política. En ese orden de ideas en los Estados de Monagas y Zulia se han iniciado proyectos para sembrar en los próximos tres (3) años 3.000 y 4.500 has. de palma respectivamente. Vale la pena destacar que estos proyectos van a ser llevados a cabo por campesinos, técnicos agrícolas e industriales, constituyendo un ejemplo claro de cogestión.

En cuanto a los cultivos de soya y girasol, se espera sembrar 7.000 has. del primero y 15.000 has. del segundo. Para 1986 se estima que la demanda de aceites y grasas sea de 310.174 tns. y la producción nacional de 54.389 tns., lo cual sumado a las existencias a 31 de diciembre de 1985 de 37.140 tns. arroja un total de 94.579 tns., por lo que es necesario importar el 70%. En los cuadros anexos se pueden analizar y evaluar las tendencias históricas y estimadas de las oleaginosas en Venezuela.

En conclusión, los venezolanos estiman que sembrando 50.000 has. en palma africana solucionan el déficit interno de aceites y grasas. Sin embargo, considero por lo visto y analizado, que los inversionistas venezolanos a lo sumo sembrarán 12.000 has. en los próximos ocho (8) años lo cual no es asunto alarmante.

Igualmente será difícil alcanzar la cifra antes mencionada, ya que se hizo una campaña en contra del consumo del aceite de palma, el cual tiene actualmente una resistencia tremenda entre los consumidores venezolanos.

Finalmente hay que destacar que la cifra de consumo total de aceites y grasas está sobreestimada lo que implica un volumen excesivamente grande de importaciones. Ello quiere decir que parte, diría que el 60%, de ese aceite va a salir de contrabando hacia Colombia, estimulado por el diferencial cambiario. De todas formas con la política de restricción de importaciones se atenúa el impacto del contrabando en alguna proporción sin que ello signifique que deje de ser problema para Colombia.

De continuar el diferencial cambiario en Venezuela nuestras únicas posibilidades con producto terminado es reduciendo el costo del producto y a través de campañas de concientización al consumidor adicionadas con control fronterizo efectivo.

De los señores Miembros de la Junta,

Cordialmente,

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Director Ejecutivo

Año	AJONJOLI		ALGODON		COPRA		PALMA AFRICANA	
	Superficie (ha)	Producción (ton)	Superficie (ha)	Producción (ton)	Superficie (ha)	Producción (ton)	Superficie (ha)	Producción (ton)
1981	75.202	48.084	20.733	25.090		10.013	2.500	3.089
1982	93.203	53.150	14.284	17.834		14.510	2.500	3.688
1983	97.618	57.201	22.804	35.508		13.096	2.500	5.196
1984	73.907	38.225	27.639	41.648		6.692	2.600	5.196
1985	93.188	45.176	45.753	77.690	15.000	9.194	2.600	5.100

ABASTECIMIENTO DE OLEAGINOSAS DURANTE EL PERIODO 1974-1983
(Miles de toneladas de unidades grasas)

ESTIMACIONES PARA 1986								
RUBRO	Superficie (ha)	Producción (ton)	AÑO	PRODUCCION NACIONAL	%	IMPORTACIONES	%	CONSUMO APARENTE
Ajonjolí	124.427	68.813	1974	64.355	60.48	42.053	39.52	106.408
Algodón	61.134	95.001	1975	58.314	52.71	52.328	47.29	110.642
Maní	8.856	11.503	1976	57.389	32.46	119.431	67.54	176.820
Girasol	15.000	15.000	1977	65.594	27.10	176.484	72.90	242.078
Soya	7.000	11.900	1978	50.058	20.04	199.765	79.96	249.823
			1979	42.386	21.01	201.776	78.99	244.158
Coco Fundar 665 ha, además de las 20.000 ya existente.			1980	50.197	20.37	196.268	79.63	246.465
			1981	37.128	13.47	242.859	86.53	279.987
Palma Preparar vivero para sembrar 2.000 ha, el próximo año.			1982	41.393	20.10	164.568	79.90	205.961
			1983	31.443	14.60	183.941	85.40	215.384

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Cria, MAC.